

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

ACTA N° 19

04 de noviembre de 2015

En la ciudad de Bogotá, siendo las 9:05 de la mañana del día miércoles 04 de noviembre de 2015, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Legal de Cuentas de la Honorable Cámara de Representantes, los integrantes de esta célula congresional, bajo la Presidencia del Honorable Representante **LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES**.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

Señor Secretario, sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, DOCTOR JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN.

Al llamado a lista contestaron los siguientes **HH. RR.:**

DÍAZ GRANADOS TORRES LUIS EDUARDO.
PATIÑO AMARILES DIEGO.
PEDRAZA ORTEGA TELÉSFORO.
SANABRIA ASTUDILLO HERIBERTO.

Se registra quórum deliberatorio señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

Sírvase por favor, dar lectura al orden del día.

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, DOCTOR JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN.

**PERIODO CONSTITUCIONAL 2014-2018
Legislatura 20 de julio de 2015 al 20 de julio de 2016
Artículo 78 Ley 5ª de 1992**

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria del día miércoles 04 de noviembre de 2015

Hora: 8:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de las siguientes actas:

Acta N° 16 de 19 de agosto de 2015

Acta N° 17 de 26 de agosto de 2015

Acta N° 18 de 02 de septiembre de 2015

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

III

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO (2014)

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

H. R. LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

PRESIDENTE

H. R. MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER.

VICEPRESIDENTA

DR. JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN

Secretario General

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

Gracias señor Secretario, tiene la palabra el Honorable Representante Telésforo Pedraza.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE TELÉSFORO PEDRAZA ORTEGA.

Señor Presidente, muy complacido de estar aquí con mi copartidario, haciéndole el quórum por lo menos el deliberatorio señor Presidente, como hemos insistido la función de esta Comisión es muy importante, y tenemos que ponernos de acuerdo para poder lograr una sesión que pueda tener un tiempo razonable para profundizar sobre los temas tan importantes que aquí se tratan, porque el Representante Sanabria, la Representante María Fernanda Cabal y yo somos miembros de la Comisión Primera y los días miércoles nos citan y usted ha de comprender la inmensa responsabilidad de los temas que tenemos allá también y nos toca muchas veces salir de afán y no podemos concluir las cosas como nosotros quisiéramos y creo que a usted le asiste exactamente ese mismo interés.

En segundo lugar para el tema de hoy Presidente, yo no veo aquí, porque solamente presentar un informe con la visión nuestra, no me parece que sea lo lógico dado el contenido de las observaciones que aquí se están haciendo, y yo quisiera preguntarle al señor Secretario que es muy diligente, Jaime, si aquí están citados hoy la Contraloría y está citado el ministerio de Hacienda y Crédito Público, tiene una directa incidencia en lo que estamos haciendo, porque como digo solamente nosotros, me parece que es un diálogo de sordos. Yo creo que finalmente nos tiene que asistir son las razones, los argumentos entre otras, cuando uno mira los antecedentes que también son importantes porque de la noche a la mañana como el otro día vimos con algunas entidades del orden nacional, que tenían toda una serie de observaciones y de pronto esas observaciones desaparecieron, ni me voy a referir a algún funcionario del orden nacional que fue citada y de pronto desaparecieron como por encanto las observaciones y no es que a mí me interese por supuesto que las entidades se le viva haciendo observaciones, si las han corregido bienvenidos sean; pero nos

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

interesa que esta Comisión pueda enterarse con tiempo y hacer una radiografía de cómo se han corregido esas deficiencias al interior de las entidades cuando precisamente han sido puestas de presente.

Yo quisiera preguntarle al Presidente y al señor Secretario, si estos funcionarios a los cuales me he referido siempre son muy puntuales, los señores delegados del Contralor General, de la Procuraduría, del ministerio de Hacienda y Crédito Público, si ellos fueron debidamente citados y si se han excusado o han tenido algunas razones superiores para no estar en el día de hoy.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

Básicamente no se citaron ninguno de los funcionarios que usted menciona, en aras que pudiéramos nosotros como parlamentarios integrantes de esta Honorable Comisión poder discutir a fondo el tema esencial por el cual existe esta Comisión como es de Fenecer o no las Cuentas del Tesoro, la idea de la insistencia de la sesión del día de hoy, es para poder darle suficiente tiempo a estas discusiones habida cuenta que tenemos siempre unos limitantes porque algunos de los integrantes de esta Comisión tal cual como usted lo anotaba hace un momento, pertenecen a importantes Comisiones Constitucionales como la Primera, que es quizás la que tiene mayor número de sesiones por la carga que tiene de proyectos por discutir y por ello siempre se nos presenta esta limitante que de alguna forma hay que darle manejo.

La idea es que no se citó a ninguno de estos funcionarios en el día de hoy y los compañeros han informado que ya vienen en camino, los demás integrantes de la Comisión, los del partido de la “U” que están en una comisión de bancada en el Hotel de la Opera ya informaron que vienen en camino, al igual que la doctora María Fernanda Cabal que creo que ya llegó a las instalaciones del Congreso, creo que con ella conformamos el quórum decisorio para darle la discusión a este tema, más allá de cualquier otra discusión, lo que se trata es del sentido de responsabilidad de los integrantes de la Comisión para tratar temas que son muy de fondo y la idea sería conminarlos a ellos a que nos colaboren, porque más allá de tratar de acomodar los horarios de esta Comisión a los horarios de todos

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

ustedes, también se requiere un grado de compromiso mínimo de parte de los integrantes de la Comisión, básicamente es eso, le damos la palabra al doctor Heriberto Sanabria.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE HERIBERTO SANABRIA ASTUDILLO.

Gracias Presidente, con los buenos días para los colegas, para los funcionarios de esta Comisión, los asesores, a los amigos de la barra, sin duda alguna la Comisión no tiene otro camino sino recomendarle a la Plenaria de la Cámara no Fenecer la Cuenta, yo creo que esa es la conclusión y todos los análisis nos llevan a eso, pero con un agravante, porque aquí nos hemos acostumbrado en las dos últimas décadas a no Fenecer la Cuenta y nada pasa y seguramente vamos a no Fenecer la Cuenta y usted en su condición de Presidente como en alguna ocasión lo hice, solo se hace una exposición en la Plenaria de la Cámara donde la mayoría de los colegas no tienen idea de lo que se está haciendo, algunos estarán ocupados en sus propias circunstancias, otros estarán atendiendo público, otros estarán ahí, pero no estarán y termina uno hablándole a una cámara de televisión y la Cámara acaba aprobando una resolución que nosotros recomendamos pero que le puedo garantizar que serán contadas las excepciones de algunos Congresistas que en la Plenaria se van a preocupar por lo menos de preguntar qué es eso de no Fenecer la Cuenta.

Algunos o muchos no tendrán ni idea qué es eso de no Fenecer la Cuenta, y se aprobará y será una resolución más en los archivos de este Congreso y vendrá enero, febrero, marzo y caeremos en la misma rutina con algo más grave, que ni siquiera, aquí viene el Contralor, que se debe a esta Comisión; yo lamento mucho que el señor Contralor por el que vote no venga ni siquiera a la Comisión, cuando por naturaleza es la Comisión que a él le corresponde; aquí teníamos una Procuraduría mucho más activa, aquí tenía presencia casi que rutinaria el Auditor, el Contador, el ministro de Hacienda, el Director de Presupuesto no faltaban en esta Comisión, estas sillas eran pocas, ellos le han ido bajando el nivel y la importancia a la Comisión ¿Porqué? Porque se han dado cuenta que no pasa absolutamente nada con las decisiones o recomendaciones que haga la Comisión, es la verdad, hagámonos una autocrítica, hemos perdido el peso específico o nos

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

han quitado el peso específico pero porque nosotros mismos no hacemos valer o cumplir el peso específico que tiene esta Comisión, indudablemente tenemos muchas limitantes de tipo constitucional o legal, por ello respetuosamente le sugiero que hagamos una sesión especial, donde invitemos a los presidentes de las Comisiones Terceras y Cuartas porque en últimas este es el reflejo del presupuesto que ellos direccionaron, este es el reflejo de la ejecución presupuestal de lo que por esas Comisiones nació y se proyectó, porque la verdad hay que decírsela al país, el presupuesto de este país lo aprueba o no el Congreso, al Congreso lo notifican y no se le puede mover ni un punto ni una coma, las Comisiones Económicas lo aprueban y va a la Plenaria y allá es un rosario de quejas, de discursos y de constancias históricas regionales, que al Valle del Cauca lo trataron mal, que siempre tratan bien a Antioquía, que Colombia es centralista pero de ahí no pasa, porque a ese presupuesto la Plenaria de la Cámara y el Senado no se le puede modificar un punto sin la autorización del ministro de Hacienda, algo similar de lo que se pretende hacer con los acuerdos de paz, llevarlo a la Plenaria del Senado y la Cámara a aprobar, a notificar, a que hagamos de notarios pero no se le puede modificar nada, salvo que lo que se aprobó ayer en la Plenaria del Senado, la Cámara también lo acoja y es que por lo menos las Plenarias no solamente se limiten a aprobar o a improbar.

Una sesión especial Presidente, donde estén los presidentes de esas Comisiones porque con Telésforo, nosotros en la Comisión Primera y creo con María Fernanda ahora por ejemplo en la justicia, la Comisión Primera tiene que dar un concepto, sobre el presupuesto de justicia y se nombre una comisión tengo entendido en esta ocasión la presidio el Representante Telésforo Pedraza, pero nosotros siempre hemos dicho en esa Comisión, ese es un concepto, una opinión que nosotros damos que es de procedimiento, pero nunca nos entregan una ejecución presupuestal ¿Porqué más recursos? ¿Porqué menos recursos? ¿Porqué se van a reorientar?

Ayer el Representante Telésforo Pedraza hacia una denuncia muy importante sobre el tema de justicia en la Comisión Primera, nos mostró como los recursos se congelaron prácticamente y la justicia paralizada, ineficiente, creo que aquí no hay un Congresista que diga lo contrario, que no se debe Fenecer y no solamente, es no Fenecerla, es hacer una reunión especial y de verdad conminar al señor

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Contralor, al Procurador, al ministro de Hacienda y yo me atrevo a ir más allá, estoy más que seguro, el Presidente Santos no tiene ni idea de que no le Fenecen la Cuenta, porque si yo como Presidente de este país, o como gerente de una empresa no me Fenecen la Cuenta eso a mí me tiene que llamar la atención.

Automáticamente me tiene que llamar la atención, si yo soy el gerente de una empresa y no me Fenecen la Cuenta, lo primero que hago es llamar a mis funcionarios ¿Qué está pasando con nuestro presupuesto? ¿Qué está pasando con nuestra contabilidad? Yo estoy seguro que el Presidente Santos no tiene conocimiento o si lo tiene no le han manifestado la gravedad y los alcances que por 20 años consecutivos no se le Fenece la Cuenta del Tesoro al Estado, al Gobierno.

Y he venido insistiendo hace mucho rato Presidente, en que esta Comisión debe tener una reunión con el Presidente de la República y el ministro de Hacienda, este Gobierno siempre nos dijo en el periodo pasado que era la política del buen Gobierno y nosotros somos amigos de una política del buen Gobierno, la política pública del buen Gobierno tiene que comenzar por tener ordenamiento, sindéresis en los informes financieros contables y presupuestales.

Presidente el otro tema que yo creo que es de suma importancia, es que desde la mesa directiva con el Secretario, los asesores se pueda liderar desde ahora, yo me ofrezco a coadyuvar en eso es a que presentemos un proyecto de ley modificadorio del Código Único Disciplinario, nosotros tenemos que modificar el Código Disciplinario, cuando un funcionario, un servidor público tenga sanciones, porque cuando a una entidad no le Fenecen la Cuenta del orden descentralizado o nacional y aquí al funcionario lo premian pasándolo a una entidad con un sueldo mejor, por su desempeño, esto tiene que ser causal de mala conducta, de mal desempeño administrativo y esto debe tener algún tipo de sanción, aunque sea disciplinaria, que la persona que teniendo la responsabilidad de gerenciar, direccionar, administrar, orientar la ejecución presupuestal de una entidad del Estado y el ejercicio fiscal, presupuestal o contable finalmente concluye que no se le debe Fenecer la Cuenta, eso debe generarle una sanción a ese funcionario.

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Acabo de leer en el periódico “El País” de Cali que al exgerente de la Beneficencia del Valle la Procuraduría le acaba de abrir pliego de cargos al actual alcalde electo de Cartago, Andrés Londoño porque cuando fue gerente de la Beneficencia del Valle en el 2010 no presentó los informes presupuestales y contables y al Gobierno Nacional quién lo ronda, aquí a los alcaldes, a los tesoreros, a los secretarios de Hacienda, a los pagadores de un colegio, a esos si los sancionan pero a las altas corbatas del Estado colombiano ¿Quién los sanciona? ¿Quién los ronda? ¿Quién les hace seguimiento? ¿Quién los evalúa? Y nosotros los evaluamos pero no tenemos ninguna capacidad sancionatoria frente a ellos, creo que un primer paso que podemos dar, es presentando un proyecto de ley modificando el Código Único Disciplinario para que se consagren algunas sanciones para los servidores públicos que siendo responsables haya un buen uso, buen manejo, buen control en estas ejecuciones presupuestales tengan algún tipo de sanción seguramente cuando eso se establezca en la norma llegara el día en que vamos a Fenecer la Cuenta general del Estado. Muchas gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

Gracias Representante Sanabria, por favor registre la presencia de la doctora María Fernanda Cabal señor Secretario y del doctor Cristobal Rodríguez.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, DOCTOR JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN.

Si señor Presidente, registrando la presencia de la doctora María Fernanda Cabal y el doctor Cristobal Rodríguez tenemos quórum decisorio.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

Correcto por favor someto a consideración el orden del día, queda abierta la discusión para aprobar el orden del día anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Desea esta Comisión aprobar el orden del día de hoy?

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, DOCTOR JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN.

Si señor Presidente, ha sido aprobado.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

Continúe con el orden del día por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, DOCTOR JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN.

Segundo punto, aprobación de las siguientes actas:

Acta N° 16 de 19 de agosto de 2015

Acta N° 17 de 26 de agosto de 2015

Acta N° 18 de 02 de septiembre de 2015

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

Se abre la discusión, para la aprobación de estas actas, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Desean aprobar las actas 16, 17 y 18?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, DOCTOR JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN.

Si señor Presidente, han sido aprobadas. Continuando con el orden del día, tercer punto; discusión y aprobación del proyecto de resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro 2014.

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

Hay una solicitud o una proposición de parte del doctor Heriberto Sanabria muy pertinente, en el sentido de dar esta discusión y aprobación del proyecto de resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro 2014, en una sesión especial que cuente con la presencia de los Presidentes de las Comisiones Terceras y Cuartas y de igual manera con la presencia del señor Contralor General de la República y el Procurador General de la Nación, quisiera que pasaran por escrito esta proposición señor Secretario y la sometiéramos a consideración de los Honorables Representantes, tiene la palabra Telésforo Pedraza.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE TELÉSFORO PEDRAZA ORTEGA.

Con la presencia del ministro de Hacienda, porque también es muy importante y como según no lo planteó al principio, usted al inicio de esta sesión el objetivo de esta reunión era fundamentalmente poder compenetrarnos en el análisis y el estudio que se hizo en la Comisión respecto de las recomendaciones para el no Fenecimiento de la Cuenta, yo quisiera que aprobada la proposición que ha sido presentada por Heriberto pudiéramos hoy tener el informe con la visión del análisis de la Comisión, pero como he dicho aquí, porque cuando la Contraloría trae otro informe, naturalmente lo lógico es poder tener ese balance, ese equilibrio para saber exactamente cuáles son las razones que a ellos les asiste para decir que se tiene que Fenecer y nosotros a decir que no, aquí es muy importante poder esclarecer esos criterios que como decía Heriberto, lo notamos con los informes del Contador y de la Contraloría estando la doctora Sandra Morelli, con la visión que tiene el Contador General porque las plataformas de sistemas no han sido ajustadas, cada quien tiene una visión diferente, cada quien da una observación según el criterio de la tecnología que ellos están manejando.

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

Registre la presencia de doctor Mario Castaño por favor, no sé si alcance a entender bien doctor Sanabria, en el sentido de la proposición, o sea discutir este tema y definitivamente votarlo con la presencia en una sesión especial de los funcionarios y de los Congresistas que usted tuvo a bien nombrar o si por el contrario discutimos y aprobamos este proyecto nosotros y una vez hayamos alcanzado una decisión que muy probablemente sea no Fenecer La Cuenta general del presupuesto y del tesoro, en una sesión especial invitarlos para discutir los alcances y las razones por las cuales esta Comisión tuvo a bien no Fenecer la Cuenta, tiene la palabra el doctor Sanabria.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE HERIBERTO SANABRIA ASTUDILLO.

Gracias Presidente, yo creo que lo uno no excluye lo otro, lo que yo estoy proponiendo es que por 20 años consecutivos este Congreso no Fenece la Cuenta, pero no pasa absolutamente nada, esto es producto de la ejecución de un presupuesto ¿Dónde nace el presupuesto? Nace en la iniciativa del Gobierno, en cabeza del ministro de Hacienda y pasa por las Comisiones Económicas y el Plan de Desarrollo del Congreso y nosotros lo que hacemos al final del ejercicio fiscal, teniendo en cuenta algunas recomendaciones y análisis de la Contraloría damos un concepto si el ejercicio vale la pena o no Fenecerlo.

Durante 20 años hemos concluido que no se justifica el no Fenecimiento, pero la dinámica nos indica que entrado el año siguiente enero, febrero, marzo, abril, mayo no pasa absolutamente nada, inercialmente seguimos por lo mismo, si nosotros no queremos que siga pasando lo mismo, debemos hacer cosas distintas para que no pase lo mismo y las cosas distintas que yo estoy planteando que tenemos que hacer son, notificar al señor Contralor, notificar al señor Procurador, notificar al señor ministro de Hacienda, al señor Auditor, al señor Contador, notificarles aquí en presencia de los señores Presidentes de las Comisiones Terceras y Cuartas y si se puede el Presidente de la Cámara porque yo lo he dicho y lo reitero colegas, esta escena se va a repetir el 14 de diciembre el señor

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Presidente de esta Comisión a dos días que se clausuren las sesiones ordinarias del Congreso, el 14 de diciembre de relleno lo meten en el orden del día de la Plenaria de la Cámara y señor Presidente, usted se para en el atril a hablarle a una cámara de televisión, los Congresistas están pendientes de finalizar el año y están en todo menos en eso, tan importante y tan grave y usted le va a hablar al país en una cámara de televisión y en tres minutos le van a aprobar esto que es tan grave y lo que yo estoy planteando es advertirle al Gobierno Nacional, en cabeza del ministro de Hacienda, del Director General de Presupuesto, a los organismos de control y fiscalización en cabeza del Procurador y el Contralor y decirles: “Miren señores, este presupuesto que ustedes proyectaron y que nosotros aprobamos no merecen nuestro Fenecimiento”.

Una vez concluido ese análisis, esa discusión y esa justificación con la presencia o sin la presencia de ellos, pasamos nosotros a aprobar la resolución que se va a recomendar a la Plenaria de la Cámara, pero simplemente es notificarles a ellos que son las máximas cabezas, de porqué la decisión se aparta de la recomendación o el criterio que tiene la Contraloría, pero voy más allá y aprovecho que están aquí los colegas que no habían llegado, y me excusan que lo repita, voy más allá y es que en cabeza del señor Secretario de esta Comisión, de los asesores, de los Congresistas de esta Comisión que podamos es desde ya trabajar en un proyecto de ley modificatorio del Código Único Disciplinario, donde establezcamos unas sanciones a aquellos servidores públicos responsables de la ejecución del presupuesto, del direccionamiento de estas tareas contables, porque seguramente aquí me dicen que las sanciones y las investigaciones comenzaron fue por los funcionarios de la Cámara no por los Viceministros, ni por las altas corbatas del Gobierno, aquí siempre la norma es para el más débil, así de sencillo y estoy diciendo Presidente, en lo posible, una audiencia con el Presidente de la República, estoy seguro que el Presidente de la República no tiene conocimiento de la gravedad de esto, del alcance de esto; es que si yo soy el gerente de una empresa y no me Fenecen mi Cuenta eso me tiene que llamar la atención, como gerente de una empresa yo tengo que llamar enseguida a los responsables de eso.

Presidente yo insisto en eso, y repito, lo uno no excluye lo otro, es que hagamos la sesión donde presentemos la motivación, las justificaciones de porque no lo

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

vamos a Fenecer en presencia de estos señores porque en agosto las están presentando ustedes otra vez a los que hacen parte de las Comisiones de Presupuesto, otra vez las están presentando el proyecto de presupuesto para el 2016, como si nada hubiera pasado, como si esto hubiera sido la maravilla, simplemente esta es la observación, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

En primera instancia registre la presencia de la doctora Martha Patricia Villalba y del doctor Juan Felipe Lemos. Lo cierto doctor Sanabria es que usted tiene absolutamente toda la razón, y ya lo habíamos anotado y de hecho la importancia de la sesión del día de hoy para poder trazar un norte sobre lo que vamos a hacer en aras que no siga sucediendo lo mismo y pienso que el hecho de Fenecer o no Fenecer la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro no obedece a mayor discusión, porque creo que sin excepción alguna todos estamos de acuerdo en no Fenecer la Cuenta, lo importante es y que tenemos que rescatar de la intervención del doctor Sanabria es que no puede pasar lo mismo porque vamos en camino de convertirnos en otra Comisión de Acusaciones.

Yo sugiero que discutamos y aprobemos el proyecto de Fenecimiento General de Tesoro y del Presupuesto y la Mesa Directiva se encarga de solicitar una reunión con el Presidente de la República y con el ministro de Hacienda, hacemos una sesión formal con los Presidentes de las Comisiones Terceras y Cuartas, con la presencia del Presidente de la Cámara de Representantes y con la presencia del ministro de Hacienda, del Contralor General de la República y la del Procurador General de la Nación, donde podamos nosotros exponerles las razones por las cuales no se aprobó nuevamente el Fenecimiento de la Cuenta y explicarle la gravedad del tema y la preocupación de esta Comisión que esto ha venido sucediendo consecutivamente a lo largo de dos décadas y que prácticamente no ha surtido ningún efecto, ni ha tenido mayor eco de parte de ellos que representan el ejecutivo, ni los organismos de control han tomado ninguna acción en este sentido. Y finalmente que esta mesa directiva con la ayuda y la colaboración de los funcionarios de la Comisión presenten a ustedes un borrador de un proyecto de ley modificatorio del Código Único Disciplinario y lo firmamos todos los

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

integrantes de la Comisión y lo presentamos formalmente ante la Cámara para poder a través de una ley de la República sancionar ejemplarmente a aquellos funcionarios que por la razón que a bien tengan no presenten adecuadamente las cuentas y no coadyuven al Fenecimiento de la misma.

Yo creería que esa sería la ruta que deberíamos seguir, salvo mejor concepto de todos ustedes y sobre esa base continuemos, tiene la palabra la doctora María Fernanda Cabal.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA.

Yo incluiría además, un plan de mejoramiento institucional, que se suscriba con la Comisión Legal de Cuentas, porque si bien en el diagnóstico, queda claro que se necesitan dientes, que se necesita garrote, también se necesita ser propositivos y las entidades tienen que comprometerse a resolver sus hallazgos, porque así nunca los van a resolver y va a pasar lo mismo que dice el doctor Sanabria por años y años.

Si logramos establecer un plan de mejoramiento estas entidades si van a ver que hay unos ojos y una auditoría permanente, no es posible que los convidados de piedra seamos los Congresistas para solamente aprobarles presupuestos multimillonarios, aquí hay responsabilidad de la Contraloría que tiene una planta robusta y que es la que se encarga precisamente de hacer estas auditorías, así como la Fiscalía que hace dos años pidió un platal y el Gobierno gustoso salió corriendo a aprobarles todo y lo que hemos visto es que la impunidad sigue rampante y que esa cantidad de dinero termino en el sitio equivocado, no propiamente mejorando la capacidad investigativa del Estado; igual pasa aquí, con todos estos monstruos que son las "IAS" que resulta que no están cumpliendo su objeto y no basta con cambiar metodologías, aquí hay unas alertas que son claras y esas alertas nos dan a nosotros las alarmas para decir: "Que esa administración, esa eficacia en el gasto, ese manejo de los recursos públicos no está siendo transparente, ninguna urna de cristal; esa cantidad de propaganda y de imaginarios que nos ha metido este Gobierno, a todo le pone el nombre que no es; yo quiero que incluyamos como estrategia ese plan.

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

Muy bien doctora María Fernanda, tiene la palabra el doctor Mario Castaño.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ.

Estimados amigos, es mucho lo que hemos hablado de lo mismo y pienso que debemos es ordenar nuestras ideas: Uno, esto es muy bonito, pero no es técnico, a esto hay que colocarle unos antecedentes, hay que hacer un estudio juicioso porque nosotros no vamos a Fenecer la cuenta, estamos claros, Jaime y Presidente, creo que sometámoslo a votación ya, no lo vamos a Fenecer, pero nosotros tenemos que salir a dar ejemplo de porqué nosotros no vamos a Fenecer la Cuenta, que ninguno de nosotros nueve, somos convidados de piedra, ni vinimos a este Congreso a que nos pasajaran los estados financieros del Gobierno.

Primero: Debemos hacer unos antecedentes, señor Auditor y señor Presidente y decir que no vamos a Fenecer la Cuenta porque no estuvimos de acuerdo como se presentó desde el inicio el Balance General de la Nación y lo demostramos ¿Porqué? Porque no tiene contemplados sus pasivos y todo lo que discutimos aquí estos cinco o seis meses, luego nos vamos a las normas que nos incorporan a nosotros y nos dan las posibilidades de evaluar esas normas y decir por ejemplo, que en la Ley 5ª nos dice que tienen que presentarnos un informe de la Contraloría con determinados aspectos, nos dicen que nos tienen que mostrar un informe en que se nos muestre ¿Cuál fue la ejecución del Presupuesto? ¿Cuáles fueron sus saldos? ¿Cuáles fueron sus movimientos? Y ese informe aquí, nunca llegó. Y cuando nos presentaron un informe, es un informe que no reúne las condiciones técnicas con las cuales la ley nos obliga a nosotros a recibir la información, que fue lo que dijimos hace dos meses, eso es un antecedente muy válido; que es lo que hablamos, si nosotros podríamos prevaricar o no en el efecto de recibir el informe y hemos estado estudiando con otros compañeros de esta Comisión y encontramos que inclusive existía la posibilidad de devolverle a la

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Contraloría, el informe en medio de la discusión para que ellos lo incorporaran e hicieran un informe integral, pero con una sorpresa inmensa, también tenemos que decirlo, nosotros encontramos que la Contraloría General de la República burlándose de esta Comisión, porque es una burla; envía un informe totalmente diferente a todos los Representantes a la Cámara, diferente al que envió aquí, para efectos de Feneamiento; hay que explicarle a la doctora que viene aquí. Quién dice o no si Fenece es esta Comisión ante la Plenaria, pero ellos no tienen porqué pasar por encima de nosotros y no sé si ustedes recibieron ese informe, le llegó a cada uno de los Representantes a la Cámara y Senadores ¡No, que respeten!

Esta Comisión es el instrumento constitucional para hacer ese ejercicio, nosotros tenemos que estar en esos antecedentes, justificar muy bien, su señoría debe dar una exposición lucida allá de qué y porqué, denotando que es el Estado que está hoy en esa permicidad, yo discrepo que no tiene dientes, claro; el Código Disciplinario Unico dice: “Que es falta gravísima, causal de destitución, tener estados financieros fraudulentos” ¿Quién firma los estados financieros? El gerente, el revisor fiscal y el contador y si no es así, no tiene validez, lo que pasa es que nosotros, hemos sido muy complacientes y por lo tanto ese Feneamiento lo debemos anexar con las respectivas denuncias, que se fue el hermanito de un Congresista, lo sentimos mucho y pedirle sobre esos informes en el no Feneamiento del porque hay muchas entidades que no cumplen, a la Procuraduría porque teníamos nosotros “la sartén por el mango” y decir: Incumplió esta norma, ésta en el Código Disciplinario, por favor ¿Cuánto se demora en destituirlo? Porque cuando uno presenta un estado financiero como lo hemos visto mucho acá violando la norma contable, activo es igual a pasivo más patrimonio y ni les cuadra y encontramos estados financieros que cambian de saldos iniciales de una vigencia a otra, esos contadores hay que separarlos de sus cargos y les digo algo, nosotros debemos ampliar el espectro no solo de la Comisión, nosotros tenemos que estar pensando no solo en que esta Comisión tenga dientes. Nosotros tenemos que hacerle un juicio al Contador, no puede ser posible que mientras nosotros en Colombia nos gastemos muchos años tratando de adecuarnos a las normas técnicas Colombia acepta los protocolos, se adecua, hoy volvieron ampliar los plazos para adecuarse y el Contador viene aquí y genera

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Feneamiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

unas normas paralelas a las que tienen las NIIF, para qué va al médico si va a seguir tomando acetaminofen, cuando le mandan que tome aspirina.

Nosotros debemos dejar en evidencia eso, yo vuelvo e insisto, la Contaduría General de la Nación en vez de ser una entidad organizada, es una entidad decrepita y hoy no enmarca la realidad del Estado; y estimados compañeros, Congresistas, nosotros aquí en este Congreso que nos damos golpes de pecho, que hablamos de la no-reelección, que tenemos que preocuparnos por la democracia, nosotros no nos hemos preocupado por los ciudadanos y un país vive del comercio, un país vive de las actividades comerciales y nosotros tenemos que ir más allá y tenemos que hacer unas normas que legisle la contabilidad en Colombia como debe ser, aquí tenemos que acabar doctora Cabal con que los revisores fiscales sean eternos en las empresas, porque dónde está la responsabilidad sobre los socios, sobre los inversionistas pequeños, sobre la gente de las entidades comerciales, sobre los proveedores, sobre los acreedores, aquí en Colombia es muy normal que el revisor fiscal sea el padrino del padre del gerente de una empresa, pues claro ya van 15 años de revisores fiscales y dígame que confiabilidad hay en eso, aquí sí está prohibida la reelección política, debía estar prohibida la reelección financiera y económica que es la parte de las revisorías y las auditorías y nosotros debemos empezar por eso Presidente y eso nace del Contador, pero aquí hay una solicitud que no vamos a desfallecer y es; no pedir la cabeza del Contador, el Contador es suficientemente ineficiente como para que él “se moche la cabeza solo”.

Nosotros necesitamos empezar a articular, a hablar con el Ministro y tomar medidas desde la Junta Central de Contadores y pedir nosotros que esas normas y esas leyes no solo tengan que ver con la Comisión Legal de Cuentas, sino ampliar el espectro, legitimar la actividad de esta Comisión, porque la Contraloría es muy simple y lo digo hoy sin tapujos, trajeron una niña del ministerio de Hacienda, la llevaron a la Contraloría y, “ábrete Sésamo” paso el Estado al estado más maravilloso del mundo entero y nos recomienda Fenecer la Cuenta cuando nosotros sabemos que todavía están en actividades de auditoría de grandes entes del Estado y no les da ni pena.

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Señor Presidente y estimados colegas, el tema de la metodología; yo he investigado y no hay una resolución que la haya cambiado, no hay un acto jurídico que le dé firmeza a la nueva metodología de auditoría, por lo tanto todos esos hallazgos en cualquier juicio disciplinario o cualquier juicio técnico van al piso y en un juicio fiscal se cae, cualquiera que se haya apropiado o haya hecho mal su tarea se cae, porque la Contraloría cambio la forma de auditaje de manera unilateral y está bien tiene esa facultad, pero tampoco lo protocolizó, tampoco hizo el acto jurídico que le diera vida a esa nueva metodología, nosotros debemos mostrarle al país en un documento el no Fenecimiento muy bien acompañado de las normas técnicas del ejercicio y hacer las actividades paralelas, pero nosotros no podemos decirle al Presidente delante del Ministro, no Fenecemos la Cuenta sin decir los antecedentes, debemos enmarcar todos esos errores, porque nosotros no podemos seguir siendo los villanos y gente que tiene la preparación pero que quiere ser competente o quiere marcar la diferencia en base a procesos no ordinarios y no organizados como es el caso de la Contraloría, nosotros tenemos que evidenciarlos, el Contralor muy querido, muy de la casa, seguramente muchos votamos por él, muchos confiamos en él, pero yo digo hoy, está engañado de cómo están haciendo la auditoría, yo no creo que el señor Contralor tenga dominio de cuál fue la fuente que se realizó, no creo que tenga dominio, que las personas que realizaron esa auditoría no tenían la metodología clara y que la metodología que utilizaron no es una metodología legal, nosotros debemos evidenciar y dar la pelea de la Cámara de Representantes, es con argumentos técnicos, que cuando terminemos con estos argumentos evidenciados en la Cámara de Representantes de una vez la Cámara vea la necesidad imperiosa y tengamos la solidaridad para hacer las cuatro o cinco normas que le permita a esta Comisión, que le permita a la contabilidad, que le permita a la Contraloría salir de ese nefasto proceso de no Fenecimiento pero con los argumentos muy claros.

Yo lo invito señor Presidente a esa reflexión y pienso que es el camino que debemos recorrer y si lo hacemos así de manera articulada, juiciosa, tenemos credibilidad nosotros en ese ejercicio de nuestra tarea, podemos consolidar lo que hemos hecho durante estos seis meses, y estoy totalmente de acuerdo con María Fernanda, aquí institución que no cumpla tenemos que evidenciarla, no convertirla en nuestro enemigo, pero ya sin contemplaciones. Aquí acaban de elegir el de la

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

CAR, un billón administra el señor ¿Quién es? Afortunadamente no sabemos, no sabemos quién es; pero si sabemos que es una entidad plagada de errores, plagada de inconsistencias y en cabeza del nuevo gerente es la oportunidad de empezar a ponerle cura a esos procesos, señor Presidente le dejo esa consideración. Yo pienso Fabián que usted tiene las capacidades para eso con el doctor Sanabria que es un excelente jurista podemos poner los antecedentes jurídicos, con todos los que estamos aquí poner un granito de arena y vuelvo y repito que sea una solicitud manifiesta de esta Comisión y lo vamos a presentar en el Congreso de la República, el señor Contador General de la República debe retirarse de su cargo por vergüenza con este país, la contabilidad de Colombia es una contabilidad nefasta, que se fue al basurero, después que estábamos en los primeros lugares, gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

Enseguida les doy la palabra, al respecto de lo que comentaba el doctor Castaño pienso que todos estamos de acuerdo, lo importante es organizar la forma de hacer las cosas y en buena medida la sesión de hoy es con ese propósito, todos estamos de acuerdo en no Fenecer la Cuenta del Presupuesto General y del Tesoro, lo importante es: ¿Qué vamos a hacer? Recién llegado a la Presidencia de esta Comisión tuve una reunión con el doctor Rafael Guzmán Navarro, él es el Procurador Delegado para la Economía y la Hacienda Pública y yo le preguntaba las razones por las cuales muy a pesar que a lo largo de tanto tiempo no se había Fenecido la Cuenta del Tesoro, no había ningún sancionado; ni siquiera investigaciones en curso y él palabras más, palabras menos lo que me respondió fue con una serie de evasivas en donde él me dio a entender que no tenía las herramientas o los argumentos jurídicos para sancionar a estas entidades, yo estoy de acuerdo con la propuesta que hace el doctor Sanabria en el sentido que hagamos una modificación de la Ley del Código Único Disciplinario, especificando de manera muy puntual los temas que aquí nos atañen y esto le daría de todas maneras mucho más peso y sería una forma de llamar la atención a estos organismos de control porque no le dan la importancia, ni la trascendencia a unos temas tan delicados y tan graves; en días pasados cuando tuvimos una reunión de la bancada del partido al que pertenezco Cambio Radical con el Presidente, yo le

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

hice el comentario en donde le expresé mi preocupación por el crecimiento desmesurado de los gastos de funcionamiento muy superior al crecimiento del presupuesto en la parte de inversión y le ponía como ejemplo como había sido de exitoso durante la administración del Presidente Pastrana siendo él su Ministro de Hacienda en donde el país atravesaba una profunda crisis y se colocó en cintura a las entidades territoriales a través de una ley que se denomina la Ley 617 o de Ajuste Fiscal y eso permitió que las entidades territoriales los departamentos, distritos y municipios pasaran de un significativo déficit primario, a una situación de superavit que en buena medida ayuda a enjugar el déficit que se genera por parte de la Nación, sin embargo la respuesta del Presidente fue restándole importancia a ese tema y prácticamente descartando esa iniciativa que le había presentado en el sentido de hacer una ley similar a la Ley 617 para que metiera en cintura el gasto a nivel central.

Recojo también lo que anotaba en ese sentido, doctor Sanabria que probablemente el Presidente en su radar no tiene como uno de los problemas graves de la Nación esta situación que estamos viviendo y nos corresponde a nosotros desde esta Comisión prender las alarmas en aras que se puedan tomar en el inmediato futuro acciones concretas y puntuales; tiene la palabra el doctor Diego Patiño.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE DIEGO PATIÑO AMARILES.

Buenos días para todos y para todas, yo creo que la función fundamental de esta Comisión es la de Fenecer o no Fenecer las Cuentas del Tesoro y efectivamente hay coincidencia con base en la información que aquí se ha suministrado y con el sustento que han hecho los altos funcionarios, se debe determinar no Fenecer la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y el Balance General de la Nación; pero yo quiero volver a un tema que yo planteé hace unos días, esto debería ser dentro de un contexto más de resultados que de sumas y restas, que si bien es cierto, la contabilidad no coincide y deben haber razones que tendrán las explicaciones respectivas, pero hay temas de más fondo que de pronto pasan sin darle la discusión profunda; a mí me preocupa como el año pasado hubo un déficit de 21.4 billones y la Comisión ahí!! ¿Qué análisis debe hacer? Porque aquí nos

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

presentan reformas tributarias y la Comisión Legal de Cuentas debería tener argumentos para determinar si efectivamente lo que el Gobierno está planteando, es lo que se debe hacer o no se debe hacer.

Aquí hay que averiguar ¿Qué tanta evasión hay? Y yo creo que esa debería ser una preocupación de la Comisión Legal de Cuentas, porque si bien es cierto nos preocupamos por el gasto, nos tenemos que preocupar también por el ingreso y me parece que ahí, hay unos temas de fondo que vuelvo y reitero deben mirarse enmarcados dentro de unos resultados que satisfagan realmente al Congreso y que permitan tomar decisiones mucho más objetivas; aquí se dijo y se ha dicho en varias oportunidades que el MECI no es un sistema que tenga parámetros que permitan integrarlos de manera tal que puedan dar un resultado para una calificación de las diferentes entidades: yo creo que hay un tema bien importante que aquí entre otras cosas la señora Directora de la Función Pública, tomó atenta nota al principio de esta comisión y no sé qué resultados habrá tenido esa propuesta que hicimos en un momento determinado; por lo tanto Presidente yo creo que no debe salir del ámbito de esta Comisión el tomar la decisión, hoy veo que en la próxima reunión, si es válido escuchar y que esté presente el Presidente de la Cámara y el Presidente de las Comisiones Tercera y Cuarta porque esto no es de llevar un informe y que simplemente le den un pupitrazo, sino que también esas Comisiones se preocupen por poner los correctivos inclusive en la misma Ley Anual de Presupuesto; allí también puede haber medidas administrativas que se puedan establecer en esa ley. Por supuesto si más no recuerdo doctor Sanabria, estábamos discutiendo en el Congreso una reforma al Código Único Disciplinario, que presentó el señor Procurador, yo no sé si ese proyecto pasó o no pasó y fue objetado; valdría la pena mirar en unos dos artículos que podamos presentar de reforma al Código. Aquí habíamos dicho que es importante hacer una revisión a la norma que creó esta Comisión y es que en esa reforma que le podamos hacer a esa norma que nos de herramientas ¿Cómo podemos tener una mayor incidencia?

Alguna vez el Secretario me manifestó que habían normas, que permitían por parte de la Comisión Legal de Cuentas una censura a un Ministro y quisiera que eso quedara más explícito además de la posibilidad específica que tenga la

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Comisión para llevarla a cabo en un momento determinado, creo que sería un camino más expedito que una larga investigación.

Yo tengo antecedentes que en el cuatrienio pasado la Comisión Sexta de Cámara en algún momento hablamos de censura de un ministro y a los tres días renunció porque consideró que teníamos la razón. Secretario, Presidente considero mirar también qué modificaciones le podemos hacer a esa parte de la norma que creo la Comisión Legal, para mirar qué más hay, qué otras disposiciones podemos introducir para que tengamos mucha más fuerza o más dientes como aquí se ha dicho para poder ser más contundentes; no simplemente de mirar los hallazgos de las sumas y las restas, si las diferencias entre el activo y el pasivo están o no, si hubo mayores reservas presupuestales o no hubo la ejecución presupuestal que creo que son cosas más de forma que de fondo, creo que hay elementos más estructurales que podemos nosotros atacar y que puedan ayudar a resolver los problemas.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

Muy bien doctor Diego Patiño, tiene la palabra el doctor Juan Felipe Lemos.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JUAN FELIPE LEMOS URIBE.

Gracias Presidente para no volverme reiterativo con las afirmaciones que han hecho mis compañeros, simplemente quería hacer dos o tres reflexiones que me parecen de la mayor importancia; la primera, advertir que desde luego estamos de acuerdo con el planteamiento que hace esta Comisión de no Fenecer la Cuenta General vigencia 2014; segundo, doctor Sanabria, usted lo advertía y quiero responder a una afirmación que hizo la doctora María Fernanda Cabal, el problema del desorden administrativo, contable, presupuestal y financiero de las entidades del orden nacional, no es exclusivo de este Gobierno, si uno revisa el histórico observa que desde el año 94 hasta la fecha, salvo contadas excepciones nunca se ha Fenecido la Cuenta, el Balance y eso Mario a usted que le gusta pedir la cabeza de los funcionarios, decirle que tendríamos que renunciar nosotros

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

también, ya llevamos dos en esta Comisión y los cambios respecto al informe anterior no son significativos; por el contrario se mantienen las mismas dificultades los mismos problemas y esas mismas dificultades y esos problemas se evidencian desde el año 94.

Yo no vine a ser abogado del diablo porque quienes me conocen y me han escuchado en mis intervenciones en esta Comisión saben que mis posiciones han sido siempre respetuosas pero críticas frente a esas deficiencias administrativas, presupuestales; que aquí de manera reiterada hemos manifestado a los funcionarios competentes; sin embargo cuando uno está al otro lado de la baranda no en el aposición en la que hoy nos encontramos de Congresistas, Representantes a la Cámara sino en la condición de funcionarios públicos. Doctor Sanabria usted estuvo como funcionario público y la mayoría de nuestros compañeros nosotros que estuvimos en ese ejercicio y que tuvimos la oportunidad de conocer la experiencia desde adentro, sabemos que el ejercicio público tiene demasiadas complejidades y que ese desorden permanente, reiterado que desde el 94 se mantiene, yo no diría que igual porque no se puede negar que se han mejorado cosas, que el Sistema de Control Interno algo ha ayudado para evidenciar los riesgos en las entidades, que el **SIIF** y el **CHIP** con todos los problemas que tienen han permitido mejorar el manejo de la información contable pública, la información presupuestal desde luego no como quisiéramos pero frente a lo que se observaba en el año 94 y lo que tenemos hoy, presenta evidentes mejoras que esta Comisión tiene el deber de reconocer sin embargo, hacía referencia a eso porque los que hemos estado en el sector público conocemos las debilidades, las dificultades y las limitaciones que enfrentan los funcionarios públicos a la hora de mantener de manera organizada y adecuada todo el tema administrativo y empecemos por ahí.

La primera debilidad, la carrera administrativa; un funcionario que está en carrera administrativa está empotrado en su cargo, que no tiene la posibilidad de crecer desde el punto de vista profesional, ni salarial; sencillo, se dedica a calentar un puesto y a no cumplir la misión que le ha sido encomendada con responsabilidad, no se preocupa por mejorar su proceso de profesionalización y todo ese tipo de cosas redundan en que el ejercicio interno de las entidades públicas sea un ejercicio desordenado y complicado. Observemos el ejemplo nuestro, lo que

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

sucede en la Cámara de Representantes tenemos una Directora Administrativa buena, conocedora de los temas públicos, pero observamos una cantidad enorme de dificultades en el proceso administrativo de siempre y no ha faltado voluntad para cambiar esas condiciones, voluntad ha habido lo que pasa es que el tema desde adentro es bien complejo y es cierto. Yo reconozco que las entidades de control de cierta manera han sido permisivas, pero es que en esas entidades de control también se presentan las mismas dificultades que en una entidad pública; allá también hay funcionarios que van a ser auditoría sin conocer bien las normas, sin saber cuál es la diferencia entre una vigencia futura, una reserva presupuestal y una cuenta por pagar; sin conocer cómo son los procedimientos de selección objetiva, sin saber que un registro presupuestal es requisito de ejecución contractual; no requisito de perfeccionamiento del contrato por ejemplo.

Y todo eso queda planteado en esas auditorías que en su gran mayoría carecen de rigor técnico y profesional y todo eso lo advierto porque efectivamente nosotros tenemos una enorme responsabilidad y creo que esta Comisión ha obrado con seriedad con los debates que hemos adelantado; hemos hecho las críticas constructivas correspondientes, no creo que se debe reformar el Código Disciplinario, en el Código están claras todas las conductas y aquel representante legal que no presente los estados contables como corresponde está incurriendo en una falta disciplinaria gravísima además, eso está plasmado e incorporado; lo que pasa es que ya no es responsabilidad de esta Comisión que los órganos de control no cumplan a cabalidad con su misión y su función es más yo creo que a este Gobierno, ni a los anteriores y cuando hablo de los anteriores hablo de todos, por lo menos de los que yo me acuerdo el de Samper, Gaviria, Pastrana en fin, no habido interés en resolver los temas administrativos de las entidades y les voy a poner un ejemplo; cuando la Contraloría hace referencia en su informe a que las entidades del orden nacional están sobrepasando los límites de las reservas presupuestales tanto en gastos de funcionamiento como inversión, citan una norma que no está vigente y dejó de estar vigente hace mucho tiempo y debido a que esa norma fue derogada, los Gobiernos de manera hábil y nosotros como Congresistas de manera irresponsable, hemos venido aprobándola en las reglas generales del Presupuesto General de la Nación.

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Una norma en que se posibilita que las entidades del Orden Nacional apliquen la figura de la reserva presupuestal de manera indiscriminada sin ningún tipo de limitaciones incluso, pasándose por la faja el concepto que emitió la Sala de Consulta del Consejo de Estado; inclusive pasándose por la faja la doctrina del ministerio que está publicada en los diferentes conceptos que ha emitido la Dirección Nacional de Presupuesto sobre ese particular; no hay interés del Gobierno en hacer un ajuste de planificación presupuestales en las entidades territoriales; tampoco ha habido interés de este Congreso, las denuncias que hemos hecho, Mario; no han tenido eco. Recuerde usted en la Comisión de Presupuesto hicimos ese planteamiento, el Ministro se hizo el de la oreja sorda, ahí quedó nuevamente ese artículo que posibilita la falta de planeación presupuestal, el desorden contable que eso conlleva y las dificultades que observamos en estos informes, en esa tarea que con juicio adelanta el auditor de esta Comisión y su equipo de trabajo y desde luego el Secretario que no trabaja tanto pero que por lo menos presiona para que el doctor Fabián haga su tarea con juicio, mentiras Jaime usted sabe que le reconocemos su labor.

Todo eso para plantear que mientras el Gobierno no tenga interés en esto, la tarea de esta Comisión será la misma que observamos; hoy buena voluntad de todos nosotros, planteamientos serios, planteamientos responsables, juiciosos pero no trascenderán más allá, el control político que aquí hacemos, la crítica constructiva que se hace, pero además el desconocimiento de las entidades y del Gobierno Nacional que pocas veces asiste a esta Comisión. A mí no me ha tocado ver al nuevo Contralor en esta Comisión, vino una vez y ese día se me pegó la cobija, señor Presidente no pude estar pero jamás volvió a poner la cara, cuando él debería ser un invitado permanente de esta Comisión por la trascendencia y la importancia de los temas que aquí se tocan. ¿Qué siento yo? Después de una reflexión profunda y después de ser un crítico este es un tema que no está en primer orden en la agenda nacional y que al Gobierno no le interesa; a los funcionarios públicos no les interesa, yo fui funcionario, yo utilice las reservas presupuestales, a mí esa figura me gustaba más que cualquier cosa porque no me obligaba como secretario general a pedir vigencias futuras al CONFIS, que se demoraban dos o tres meses, yo aplicaba la figura sabiendo que no estaba bien, pero que había una norma que lo posibilitaba.

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Los funcionarios públicos se vuelven muy cómodos, cuando estamos allá somos muy cómodos y hacemos las cosas por el camino y utilizando el procedimiento más sencillo y más fácil; por eso mientras el Gobierno no cambie la actitud, realmente no exista una voluntad de hacer correctivos al interior del ejercicio público administrativo, las condiciones no van a cambiar, los informes serán los mismos, lo evidencia este documento; doctor Fabián usted que conoce toda la historia, estaremos siempre en las mismas condiciones en esta Comisión.

Si los problemas se resuelven con la renuncia del Contador yo lo acompaño en esa solicitud de renuncia si usted me garantiza eso pero estoy convencido, es más seguro, que la renuncia de un funcionario de mediano nivel en la estructura del Estado no va a resolver los problemas desde el punto de vista público-administrativo que enfrenta este Gobierno y los anteriores, por el desorden que hay en ese ejercicio; muchas gracias señor Presidente, señora Vicepresidenta y señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

Con todo gusto, le damos la palabra al doctor Mario Castaño y a continuación a Heriberto Sanabria.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE MARIO ALBERTO CASTAÑO PÉREZ.

Yo pienso que ya tenemos todos el factor común, deberíamos votar Presidente, eso es una cosa, el tema del Contador es eminentemente técnico, no es un tema de mandar un mensaje para que todos los demás corrijan, no; es el norte, es el horizonte de cómo se hacen las cosas; pienso que ya es un tema aprobado y trataremos nosotros los contadores y nuestra responsabilidad es porque nuestra profesión se vea cada vez más dignificada, vemos que se ha perdido espacio, credibilidad y sobre todo el horizonte por lo que ha luchado tanto el país, se ha venido a menos y no hay un doliente claro en eso, lo hablé desde el punto de vista técnico, contra Pedro absolutamente nada y a lo que quería invitar a los compañeros es, el ejercicio de nosotros es político y la política funciona muy bien,

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Presidente una sugerencia, aquí vamos a decidir no Fenecer la Cuenta pero cuando lo hagamos ante el Congreso de la República, le pido el favor, señor Secretario: Invite la prensa de Colombia, es que esto funciona así, no nos dé pena Jaime; pero no nos traiga el periodista del Congreso, ni nos diga que es amigo mío, no; necesitamos el Tiempo, el Espectador, Semana ayúdenos a dignificar esta Comisión, porque esto funciona así. Presidente háganos caso por favor, porque nos tenemos que hacer oír y sabemos que si para el Gobierno representamos eso, entonces que le respondan ellos a los medios, no nosotros, hagámoslo así Presidente y verá como nos empieza a ir, gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

Tiene la palabra el doctor Heriberto Sanabria.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE HERIBERTO SANABRIA ASTUDILLO.

Presidente, analizado el proyecto de Resolución donde no se Fenece la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro, yo muy respetuosamente le propongo a esta Comisión se incluyan tres artículos más a la resolución los cuales voy a leer para conocimiento de la Comisión: Un artículo es remitir copia de la presente resolución a la Procuraduría, la Contraloría y a la Fiscalía General de la Nación para que inicien las investigaciones disciplinarias, fiscales y penales a que haya lugar, derivadas de las competencias y funciones de los servidores públicos responsables de la debida ejecución presupuestal, contable, administrativa, de Control Interno y dictámenes de los revisores fiscales, correspondiente a las entidades, objeto de esta Resolución.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

Una pequeña interpelación doctor Heriberto, si le parece le sugiero que le demos lectura al borrador de la Resolución y sobre esa base hacemos observaciones, adiciones y procedemos a votar.

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE HERIBERTO SANABRIA ASTUDILLO.

Perfecto.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

Señor Secretario por favor, sírvase darle lectura al borrador de la Resolución por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, DOCTOR JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN.

Si señor Presidente,

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE HERIBERTO SANABRIA ASTUDILLO.

La primera decisión es no Fenecer la Cuenta y al contenido de la Resolución que plantea el Representante Mario, que usted designe una subcomisión en el sentido de redactar el contenido total de la Resolución.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

Ellos están planteando dos cosas diferentes, que a través de una proposición decidamos no Fenecer la Cuenta y a reglón seguido, se cree una subcomisión que redacte la Resolución, son dos cosas distintas.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER.

Dele lectura al resuelve y luego sometemos a consideración la proposición que ustedes consideren conveniente.

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, DOCTOR JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN.

Resuelve de la proposición del No Fenecimiento:

Artículo primero: Proponer a la Plenaria de la Cámara de Representantes **NO FENECER** la Cuenta del Presupuesto y el Tesoro a 31 de diciembre de 2014 con fundamento en lo expuesto en los considerandos y en los resultados incluidos en el texto del presente Proyecto de Resolución.

Artículo segundo: Proponer a la Plenaria de la Cámara de Representantes **NO FENECER** el Balance General de la Nación a 31 de diciembre de 2014 con fundamento en lo expuesto en los considerandos y en los resultados incluidos en el texto del presente Proyecto de Resolución.

Artículo tercero: Una vez aprobado el presente Proyecto de Resolución por la Plenaria de la Cámara de Representantes; allegar copia de la Resolución **NO FENECER** la Cuenta del Presupuesto y el Tesoro y el Balance General de la Nación vigencia fiscal 2014 a la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes, para lo de su competencia, de acuerdo con lo preceptuado en el inciso tercero del párrafo del Artículo 310 de la Ley 5ª de 1992 “Orgánica del Reglamento del Congreso”.

Artículo cuarto: Enviar copia de la Resolución de **NO FENECIMIENTO** de la Cámara de Representantes a 31 de diciembre de 2014, para su conocimiento y lo de su competencia al señor Presidente de la República, a los señores Ministros de Despacho, al señor Presidente del Senado de la República, al señor Presidente de la Cámara de Representantes, al señor Secretario de Transparencia de la Presidencia de la República, al señor Contralor General de la República, al señor Auditor General de la República, al señor Procurador General de la Nación, al señor Fiscal General de la Nación, al señor Contador General de la Nación, al señor Director del Departamento Nacional de Planeación, al señor Presidente de la Junta Directiva del Banco de la República, a la señora Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública y al señor Director General de Presupuesto.

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Artículo transitorio: Cuando sea acogida la presente Resolución por parte de la Plenaria de la Cámara de Representantes, será elevada a acto administrativo por parte de la Mesa Directiva de la Corporación.

Comuníquese y cúmplase,

Aprobada por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes en la ciudad de Bogotá, a los (4) cuatro días del mes de noviembre de (2015) dos mil quince.

Presentado a consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes por los suscritos miembros de la Mesa Directiva y el Secretario General de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.

H.R.LUIS EDUARDO DIAZ GRANADOS TORRES
Presidente

H.R.MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER
Vicepresidente

JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN
Secretario

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA (E), HONORABLE REPRESENTANTE MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER.

Tiene la palabra el doctor Heriberto Sanabria.

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE HERIBERTO SANABRIA ASTUDILLO.

La proposición iba en el sentido que al artículo 4º de esta Resolución, para que nosotros le demos dientes, porque el artículo 4º de la Resolución es un saludo a la bandera, le mandamos copia a “Raymundo y todo el mundo” para lo de su competencia y el Presidente decidirá que lo de su competencia es archivarlo, foliar la Resolución o el Ministro o el Fiscal o quien haga las veces que le toca, lo que estoy planteando es: Acto seguido a este contenido se diga para que inicien las investigaciones penales, disciplinarias, fiscales a que haya lugar, derivadas de la presente resolución o sea algo más imperativo, pero no solamente eso; estoy proponiendo que estas entidades trimestralmente le tengan que informar a esta Comisión el estado de las investigaciones o de los procesos sin violar el debido proceso porque eso de: “Para su competencia”, y volvemos a hablar de esto en agosto o septiembre ¿Qué paso? Le iniciamos la investigación al Gerente de la Empresa de Acueducto de Titiribi ¡No! Eso no tiene ninguna trascendencia, ni le interesa a CMI, ni a Semana; pero si dice le iniciamos la investigación al Contador o al Auditor de tal entidad de Emcali, o la EPM, o la ETB, eso de pronto, sea algo más imperativo porque de lo contrario, esto ya lo hemos hecho y es el fusilamiento de otra Resolución, a mí me da mucha pena decirlo.

Este es el fusilamiento de la Resolución del año anterior, metámosle más dientes a esto y además esta Resolución se va a elevar a Acto Administrativo de la Cámara o sea, es un mandato del legislativo a estas entidades, porque de lo contrario ellos entrarían en prevaricato ¿Porque incluyo a la Fiscalía? Porque aquí se han cometido muchos prevaricatos, por acción o por omisión y eso es un delito de tipo penal, simplemente quería hacer esta observación y complementar el artículo 4º.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

Se somete a consideración de los Honorables Representantes, la lectura de la Resolución de no Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y el Tesoro con las adiciones presentadas por escrito, por el doctor Heriberto Sanabria, se

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueban el informe leído?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, DOCTOR JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN.

Aprobado señor Presidente, con las consideraciones y adiciones hechas por el Representante Heriberto Sanabria.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

Continúe con el orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, DOCTOR JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN.

Señor Presidente, cuarto punto: Lo que propongan los Honorables Representantes, hay una constancia en la secretaría firmada por la Representante María Fernanda Cabal, si me autoriza le doy lectura.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

Continúe por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, DOCTOR JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN.

Constancia presentada por la Honorable Representante María Fernanda Cabal:

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

CONSTANCIA

Hoy nos congrega uno de los temas más importantes y cruciales a cargo de la Comisión Legal de Cuentas, lo que exige el mayor compromiso para tomar la decisión de Fenecer o NO FENECER la cuenta General del Presupuesto y del Tesoro.

De los documentos puestos a nuestra disposición se evidencia que el 35% d las Entidades auditadas por la Contraloría General de la República tienen una opinión negativa o de Abstención, lo que a todas luces marca el manejo inadecuado de los recursos a cargo.

Adicionalmente, observamos una crisis generalizada en lo que respecta:

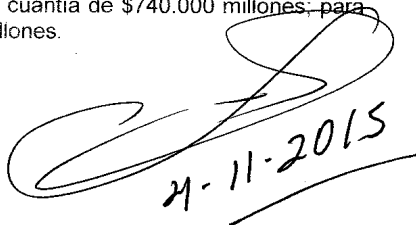
A. Cálculo Actuarial

- ✦ Aprobación del Cálculo Actuarial por parte del Ministerio de Hacienda
- ✦ Pendiente del traslado del Cálculo Actuarial de Bonos Pensionales al Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en el Decreto 2713 de diciembre 26 de 2014
- ✦ Diferencias entre el Cálculo Actuarial presentado, frente al valor aprobado por el Ministerio de Hacienda
- ✦ Cálculos Actuariales de vigencias anteriores pendientes de revisión por el CONFIS.
- ✦ Estudios Actuariales pendientes de contratación
- ✦ Pendiente amortización del Cálculo Actuarial

Es inconcebible que este tema, al cual el Gobierno Nacional le ha aplicado inmensas cantidades de recursos económicos y tecnológicos, presente ese panorama, lo que en criterio de los expertos, sume al Ministerio de Hacienda – Nación, en el laberinto de la incertidumbre sobre el verdadero pasivo pensional.

B. Deficiencias Administrativas

- ✦ Hallazgos por el orden de los \$7.8 billones
- ✦ Constitución de reservas por encima del límite legal por \$2.5 billones
- ✦ Sobre estimaciones de los ingresos en cuantía de \$740.000 millones; para un total de inconsistencias de \$11.04 billones.



Handwritten signature and date: 21-11-2015

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Lo anterior, muy a pesar que tan descomunal cuantía, en la técnica y criterios contables no es materialmente representativa, ello no es óbice para dar la alerta temprana del manejo inadecuado de los recursos públicos. En tal sentido, voto por el NO FENECIMIENTO DE DICHA CUENTA y de concientizar a la plenaria de que este debe ser un llamado de atención para el país y mostrar la realidad de las finanzas públicas.

Proposición:

1. Evaluar la responsabilidad que le asiste a la Contraloría General de la República en tan sombrío panorama, teniendo en cuenta su robusta planta de personal y la práctica de auditoría permanentemente; así mismo, determinar la pertinencia y beneficio real de los planes de mejoramiento que suscriben las entidades auditadas
2. Proponer la formulación de un Plan de Mejoramiento Institucional, que se suscriba con la Comisión Legal de Cuentas, donde las Entidades Públicas que correspondan, se comprometan a la solución de los hallazgos que impliquen aspectos estratégicos para el país, o que desarrollen políticas públicas.



MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA
Representante a Cámara por Bogotá

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Ha sido leída la constancia, señor Presidente, otra proposición que presentó verbalmente al doctor Telésforo Pedraza; cítese a sesión de la Comisión al Ministro de Hacienda, al Contralor General de la República, Procurador General de la Nación, a los Presidentes de la Comisiones Terceras y Cuartas para que escuchen las razones del no Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro. Presentada por el doctor Heriberto Sanabria, el doctor Telésforo Pedraza, el doctor Juan Felipe Lemos, posteriormente pasó para recolección de firmas, sométala a consideración señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

Muchas gracias señor Secretario; antes en la lectura que usted hacía de la constancia de la doctora María Fernanda Cabal me pareció escucharle que había una proposición. Tiene la palabra la doctora María Fernanda Cabal.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA.

Es una constancia pero dentro de la constancia al final, yo hago una proposición y quisiera también hacerla en Plenaria, lo mismo que dijimos aquí; hay una evaluación, hay unas críticas, hay una necesidad de dientes; pero hay una proposición además de esto, que es la de poder trabajar nosotros desde la Comisión Legal, para vigilar, para que haya un compromiso por parte de esas entidades que se van a resolver esos hallazgos.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

Claro que sí, la pregunta sería ¿Específicamente, en qué consiste la proposición?

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA.

Plan de mejoramiento institucional.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

Yo le sugeriría muy respetuosamente doctora María Fernanda, como hay unos compromisos de parte de la Mesa, incluir un plan de mejoramiento a las entidades que tengan objeciones e impidan el Fenecimiento de la Cuenta e incluirlo dentro del proyecto de ley de modificación del Código Único Disciplinario ¿Le parece bien?

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA.

No sé si técnicamente quepa, no lo sé.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

¿Le parece bien que en vez de hacer la proposición, lo incluyamos dentro del borrador que le vamos a someter a consideración a ustedes?

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA.

¿Se puede?

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

Pero de pronto lo hacemos específicamente para este tema, para que no quede algo tan etéreo, porque recuerdo como les comenté hace un rato, cuando hablábamos con el delegado de la Procuraduría, ellos no tenían claro y no había una voluntad política de parte de ellos de proceder en consecuencia, yo sí quiero rescatar la proposición del doctor Sanabria en ese sentido, de hacer una reforma muy concreta, muy específica para este tema en el Código Disciplinario Único y evitar que quede algo etéreo donde quede más a discreción del criterio del funcionario y en ese orden de ideas hacer algo más específico, más concreto en lo referente a la Comisión Legal de Cuentas.

Lo manejamos en estas condiciones y le damos la palabra antes de hacer la proposición al doctor Telésforo Pedraza que quería intervenir.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER.

Yo quisiera que tuviésemos en cuenta lo aprobado ahora mismo, con el tema del no Fenecimiento y de las observaciones también que fueron aprobadas por parte o insinuación del doctor Sanabria y es el hecho que ya nosotros hemos aprobado el fortalecimiento como tal de esta Comisión y también que se dieron unos aspectos en el seguimiento mismo a las actuaciones por parte de las entidades como Presidencia de la República, como los distintos ministerios, como la Procuraduría General de la Nación, yo creería, que ya hoy se ha aprobado algo supremamente importante que fortalece todo el tema del seguimiento y del control que esta Comisión debe realizar al tema del Presupuesto General de la Nación, a las actividades que desarrolla la Contraloría General de la República, lo que realiza la Contaduría General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, entre otras cosas quisiera manifestar una gran preocupación y es que si esto ha sido tan reiterativo en el tiempo ¿Qué ha pasado con estas entidades de control? ¿Será que no tienen los elementos y las herramientas suficientes para poder ejercer el control como tal y hay algo que también estamos olvidando, es el tema del Control Interno, si sigue siendo de bolsillo de las entidades, difícilmente

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

nosotros vamos a tener una evaluación objetiva, un seguimiento y unas sanciones a quienes no cumplen con la norma.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

Muy bien doctora Martha Patricia, tiene la palabra el doctor Telésforo Pedraza.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE TELÉSFORO PEDRAZA ORTEGA.

En general estoy de acuerdo con lo que aquí se ha propuesto y se va a decidir en el momento en que usted someta a consideración esas proposiciones, pero aquí se ha hablado mucho de un tema que yo la otra vez le dije a su señoría y es que adicionalmente hay que regularizar el buen funcionamiento del trabajo de esta Comisión, no podemos seguir al garete cada año, cada tres meses esperando a ver si finalmente los funcionarios, las personas que trabajan en cada una de nuestras oficinas para revisar estos informes, estamos siempre sujetos a que finalmente quedo una raspa del presupuesto para que esas personas que están adelantando un trabajo eminentemente técnico, puedan continuar no podemos seguir así, y finalmente yo lo que ha pasado Presidente porque, íbamos a hacer una reunión con el Director de Presupuesto para despejar esas incógnitas, porque de lo contrario como lo he dicho aquí, no sé quién de mis colegas que ha estado aquí, haya hecho parte de la “Comisión de Absoluciones”, yo lo fui y me siento muy honrado de mi trabajo, que hice en la Comisión de Acusaciones como lo he hecho siempre, en todas la Comisiones a las cuales he pertenecido, pero no podemos seguir con unas Comisiones, con unas responsabilidades como las que tienen siempre al garete de sí finalmente quedaron 10 pesos doctor Mario, a ver si se puede contratar o no a una persona y eso es un tema importante para la vuelta del año, no hemos podido tener por lo menos que yo sepa esa reunión, no sé si el Presidente, me imagino que sí.

La segunda señor Presidente, aquí se ha dicho algo que es importante y es lo que hoy le está haciendo más daño a la democracia y a la libertad que es la corrupción y uno no puede seguir aquí, asistiendo y estas también son formas de alguna

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

manera de corrupción y por ejemplo: Ya no se alcanza porque vamos a tener proyectos muy delicados en el curso de las próximas semanas que van a ocupar nuestro tiempo pero nuestra empresa emblemática de Colombia es Ecopetrol y yo tengo una proposición, señor Presidente porque no puede ser posible que REFICAR haya costado 4 o 5 mil millones de dólares más y puede ser posible que haya escándalos de corrupción delicados y que esto lo pasemos como si nada pasó y por supuesto que nosotros y yo quisiera saber sobre el tema de las empresas industriales y comerciales porque el Estado colombiano es el accionista mayoritario de estas entidades y el hecho que sea un pulpo no lo exonera que nosotros aquí tengamos que hacer el respectivo seguimiento señor Presidente, porque a pesar de la reducción del precio del petróleo finalmente las regiones nuestras, viven fundamentalmente de los recursos que se transfieren al Gobierno central por concepto de las regalías.

Y aquí no estamos solamente para hacer una revisión de si los balances quedaron bien o quedaron mal, sino para ver qué es lo que está pasando al interior de esas entidades y cómo es que se están contabilizando esos flujos de dinero que están saliendo por el caño de la corrupción, allá también y me mucha pena yo acompaño claramente como todas las posiciones que he tenido a lo largo de mi vida política, pero lo que si no puedo es guardar silencio como lo hice ayer en el tema de la justicia y que buena parte del desprestigio del que goza el Congreso Nacional por fuera y cuando hacen las evaluaciones de cuáles son las entidades más corruptas, a mí me da vergüenza a veces llegar a los restaurantes, porque la gente va a pensar.

¿Ese qué se estará robando? Ese viene aquí por cuenta de los recursos que se está robando y viene a “Pajares Salinas” o cualquiera de los sitios que le gustan a María Fernanda, porque por allá me la he encontrado y vamos con nuestros recursos propios, con nuestros salarios, pero señor Presidente la entidad peor calificada siempre que sale y creo que ustedes leen los informes de la evaluación de las entidades estatales ¿Cuál es la percepción que la gente tiene respecto a las entidades? Las entidades más corruptas pero adicionalmente nos ganamos otro premio y dicen: La Cámara de Representantes.

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Le digo la verdad, a mí me da pena eso, yo creo que todos somos padres de familia, no sé cuál encuesta pero las que yo conozco a pesar de los esfuerzos, aquí también quisiera que a la vuelta del año definido y clarificado este panorama del funcionamiento de esta Comisión también podamos tener al Contralor General de la República y al Procurador y al Presidente de Ecopetrol, para que nos informemos y le digamos al país que no estamos nosotros como sordos y mudos, sin darnos cuenta que es lo que está pasando, que a veces miramos el árbol, pero no estamos divisando el bosque, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

Muy bien doctor Telésforo, a manera de conclusión pasamos al tema de discusión y votación de las proposiciones, sírvase leer las proposiciones que tengan en su escritorio.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, DOCTOR JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN.

Hay una proposición finalmente presentada por el doctor Heriberto Sanabria donde solicita que por conducto de la Mesa Directiva, se realice o se proceda para una audiencia pública con el Presidente de la República, el Ministro de Hacienda, para poner en conocimiento y análisis de la Resolución de no Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto.

Hay dos proposiciones en la mesa señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

¿Cuál es la segunda?

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, DOCTOR JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN.

Cítese a sesión de la Comisión al ministro de Hacienda, al señor Contralor, al señor Procurador, a los Presidentes de las Comisiones Terceras y Cuartas para que escuchen las razones del no Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y el Tesoro y fueron presentadas por el doctor Telésforo Pedraza, doctor Heriberto Sanabria, doctor Juan Felipe Lemos.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

Queda abierta la discusión, para ambas proposiciones, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión ¿Desea la Comisión aprobar las proposiciones?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, DOCTOR JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN.

Han sido aprobadas las dos proposiciones.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.

A manera de resumen, quedaríamos con los siguientes compromisos, la Mesa Directiva, primero, agendar una reunión con el Presidente de la República y el ministro de Hacienda a efectos de poner de presente las razones por las cuales no se Feneció la Cuenta General del Presupuesto y el Tesoro del año 2014, una sesión especial con la presencia de los Presidentes de las Comisiones Económicas, la presencia del ministro de Hacienda, del Contralor General de la República y el Procurador General de la Nación para el mismo efecto, presentar un borrador del proyecto de ley modificatorio del Código Único Disciplinario que incluya un plan de mejoramiento a las entidades que tengan objeciones e impidan el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y el Tesoro, analizar una posible reforma a la ley 5ª para tener más herramientas, creo que fue una de las propuestas que hizo uno de los Honorables Representantes y finalmente

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

programar un debate a Ecopetrol desde la Comisión Legal de Cuentas, no siendo más damos por terminada esta sesión y les informaremos por Secretaría cuando volvemos a convocar. Muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 11: 30 a. m.

**H. R. LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES.
PRESIDENTE**

**H. R. MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER.
VICEPRESIDENTA**

**Dr. JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN.
SECRETARIO GENERAL**

Acta No. 19—04 de noviembre de 2015/Discusión y aprobación del proyecto de Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (2014).

*Transcribió: Rocío R.
Revisó: Jaime A. Sepúlveda M.*